

ACTA DE EVALUACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 003/INA/2015 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las 02:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos el Comité de Recepción, Apertura y Evaluación del Instituto Nacional Agrario en el salón de sesiones de la División Administrativa, ubicado en el primer piso, integrado por: Lic. Juan Manuel Gálvez de la División Administrativa, Abog. Marcio Enrique Vásquez de la División de Servicios Legales, P.M. Manuel Cartagena del Departamento de Proveeduría, Lic. Oscar A. Murillo de la Unidad de Transparencia y P.M. Carlos Humberto Espinal del Depto. de Servicios Generales.

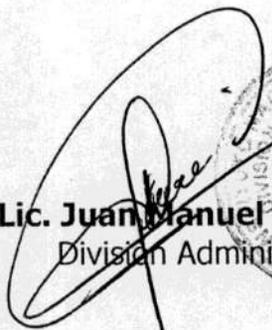
Con el propósito de llevar a cabo la Evaluación Legal, Técnica y Económica de las ofertas **DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 003/INA/2015 "Contratación de Seguros para Vehículos Automotores"**. Procediéndose de la siguiente manera:

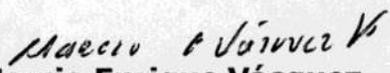
1. Se Inicio la verificación de los documentos presentados por la empresa oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS**, los que se encontraron de conformidad a lo especificado en el Pliego de Condiciones.
2. Inmediatamente después se procedió a efectuar la Evaluación Técnica, al revisar las condiciones de la Oferta Técnica que contiene en forma detallada sobre la cobertura de los riesgos especificados en el Pliego de Condiciones se verifico que **SEGUROS LAFISE** cumple con todas las especificaciones indicadas en dicho Pliego.
3. Se concluyó analizando la Oferta Económica, presentada por el único oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS** por valor de **quinientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y siete lempiras con 08/100 (Lps. 548,577.08)**.
4. Después de haber llevado a cabo la Evaluación Legal, Técnica y Económica, esta Comisión acuerda:
 - a) Recomendar al Sr. Director Ejecutivo la adjudicación de la licitación: **Contratación de seguros para vehículos Automotores, por el monto ofertado de Lps. 548,577.08 (Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Siete Lempiras con 08/100), a SEGUROS LAFISE HONDURAS**, considerando que es la única oferta, que cumple con las especificaciones

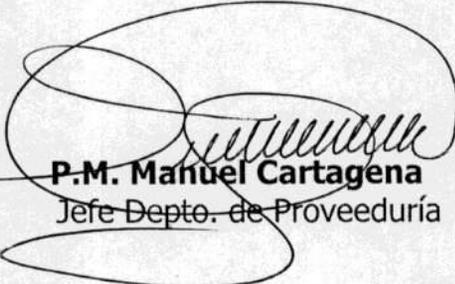
técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y que de acuerdo al análisis realizado por esta Comisión esta empresa está calificada para ejecutar el contrato de prestación de seguros para vehículos automotores de manera satisfactoria.

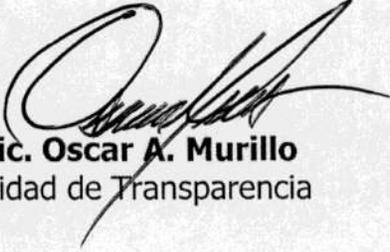
Al no haber observaciones se procede a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 3.12 P.M.

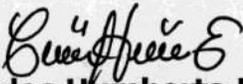
Por el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario:


Lic. Juan Manuel Gálvez O.
División Administrativa


Abog. Marcio Enrique Vásquez
División de Servicios Legales


P.M. Manuel Cartagena
Jefe Depto. de Proveeduría


Lic. Oscar A. Murillo
Unidad de Transparencia


P.M. Carlos Humberto Espinal
Jefe Depto. de Servicios Generales